

G. 5197

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Y
EL REVISOR FISCAL DE
LA COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

NIT. 860.027.186 – 9

En cumplimiento del numeral 13, Parágrafo 2° del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario y soportados en el contenido de los libros de contabilidad y saldos registrados en el aplicativo LINIX de la Cooperativa y demás documentos que reposan en sus archivos,

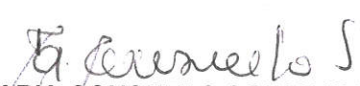
CERTIFICAN QUE:

1. La COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA se encuentra legalmente constituida; la personería jurídica le fue otorgada por DANCOOP – Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, mediante Resolución No.00123 del 18 de febrero de 1969.
2. Durante el año 2021, la COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, perteneciente al Régimen Tributario Especial (RTE) -en virtud del artículo 19-4 del Estatuto Tributario, cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial de que trata el Título VI, del Libro I del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios.
3. El Decreto 1778 del 21 de diciembre de 2021 en su Artículo 1.6.1.13.2.8 determinó que la fecha de vencimiento para la presentación y pago de la declaración de renta correspondiente al Periodo fiscal 2021 para la Cooperativa es el 18 de abril de 2022 y este plazo es posterior al establecido por el Artículo 364-5 del E.T., para la actualización ante de la DIAN como Régimen Tributario Especial, por lo tanto, no se ha realizado la presentación de dicha declaración para la vigencia 2021

La presente Certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días de marzo de dos mil veintidós (2022) con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



MAXIMILIANO MANJARRES CUELLO
Representante Legal Suplente
C.C. 79.315.757 de Bogotá D.C.



MARÍA CONSUELO SORIANO FORERO
Revisor Fiscal
C.C. 52.117.092 de Bogotá D.C.
T.P. No. 53355 – T
Designada por **AMEZQUITA & CIA. S.A.**

() El alcance de mi firma en la presente certificación se limita a los procedimientos de Auditoría realizados a la validación documental soporte suministrada por la Administración de la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia y las consultas realizadas al aplicativo contable LINIX.*
RF-012-2022 / Rad. SIADOC: 2-2022-5197